



INFORME N° 17

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Gladys Consuelo Cespedes Martínez Jefe Oficina Control Interno	Período evaluado: marzo a junio/17
		Fecha de elaboración: 13 de julio de 2017

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el artículo 09 de la Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno/17, a continuación me permito presentar el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el cuatrimestre marzo – junio/17, siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI– Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, con el siguiente resultado:

Módulo de Planeación y Gestión

Avances

Componente del Talento Humano

Se realizaron actividades de Bienestar como la celebración del día de la enfermera(o) y auxiliares de enfermería; celebración del octogésimo aniversario del Hospital Militar Central con entrega de menciones de honor, escudos de 10,15, 20, 25,30, 35 y 40 años de servicio, medallas al mérito hospitalario, médico, profesional y técnico en salud, distintivos militares; entrega de dotación al personal administrativo cargos Auxiliar Administrativo en Seguridad y Defensa (AASD), Técnico Asistencial en Seguridad y Defensa (TASD) y Trabajador Oficial (TO) (Ley 70 de 1988); inicio de prácticas deportivas en voleibol, football, atletismo y tenis de mesa.

Se efectuaron capacitaciones en neurolingüística y en trabajo en equipo, comunicación asertiva y liderazgo.

Sobre incentivos se continuó con el permiso del día de cumpleaños, asignación de subsidios educativos y cuadro de honor.

El Área de Capacitación y Bienestar socializó el 22 de marzo/17 los Planes del Área a través de la intranet.

El Grupo de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo realizó actividades de reciclaje teórico prácticas el 17 de mayo/17 con motivo de conmemorar el día mundial del reciclaje y los días 04 y 05 de mayo/17 llevo a cabo la campaña de "lava tus manos, salva una vida".

Se realizó la votación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) el 31 de marzo/17.

Se continuó con el registro de las hojas de vida del personal de planta y contratista en el SIGEP.

De acuerdo con el programa de residentes se certificaron 66 médicos entre ellos 4 militares y del programa de estudiantes internos a 30; se recibieron 14 pasantes de los cuales 6 son internacionales, se dio instrucción a 918 estudiantes de posgrado, pregrado y otras áreas de salud; en la Escuela de Auxiliares de Enfermería se certificaron 39 estudiantes de los cuales 21 son militares, presentando en el periodo analizado una relación de estudiantes activos de 106 civiles y 66 militares; adicionalmente la Escuela certifica el programa de Auxiliar en Enfermería ante el ICONTEC.



La Subdirección de Docencia e Investigación Científica organizó la primera semana de investigación científica del año, con el fin de llevar a cabo la socialización de los trabajos de grado de los residentes; adicionalmente se publicaron 15 artículos en revistas indexadas.

La Unidad de Informática a partir del 11 de abril/17 implementó la Mesa de Servicio Web, con acceso a través de Intranet.

Componente de Direccionamiento Estratégico

El seguimiento del Plan de Acción Institucional se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, con un cumplimiento del 77,65% y un 40% de avance, producto de la medición mensual y trimestral de 55 indicadores asistenciales, administrativos y financieros, así como el desarrollo y cumplimiento de 5 objetivos estratégicos, 15 objetivos específicos y 239 tareas consolidadas.

Del Informe sobre las Medidas de Austeridad en el Gasto, se presenta el correspondiente al primer trimestre 2017, efectuando la comparación de gastos con el mismo trimestre de la vigencia anterior; los valores generados por dependencias en Horas Extras-Recargos Nocturnos-Dominicales y Festivos presentando una disminución consolidada del 14%; para el caso del personal contratado por Honorarios se registra que las dependencias mantuvieron la misma cantidad de profesionales, como son: Subdirección Médica, Unidad de Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica y Unidad de Informática y los Viáticos disminuyeron un 65%, cumpliendo en estas cuentas con las medidas de austeridad.

Se realizó el 07 de abril/17 la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia/16, la cual se llevó a cabo en directo a través del fans page de Facebook.

Durante el cuatrimestre se realizaron reuniones de autoevaluación para lograr la acreditación con los grupos y líderes para retroalimentar el estado y acciones adelantadas, información que se encuentra en proceso de tabulación.

Componente Administración del Riesgo

Se generó el primer informe de monitoreo de los controles establecidos para los riesgos de corrupción efectuado por los responsables, en atención de lo establecido en la Resolución interna 512/16.

Oportunidades de Mejora

No se está dando cumplimiento total al Decreto Único Reglamentario 1083/15 del Sector Función Pública, por cuanto no se registra la información correspondiente a la organización institucional, las vinculaciones y desvinculaciones en tiempo real; y no se exige a los funcionarios y contratistas el adecuado uso del SIGEP, lo que genera que no se logren avances satisfactorios en su uso, presentando demoras de 30 días o más entre la fecha de vinculación y el registro en el Sistema.

Las Áreas evaluadas en el periodo analizado exceptuando Seguridad Salud en el Trabajo, no cuentan con políticas de operación en donde se establezcan las acciones y mecanismos asociados a sus procedimientos y que permitan prever los riesgos, la construcción de las mismas garantiza el correcto cumplimiento de las estrategias, actividades y funciones de las Áreas y sirven como guía para orientar su quehacer, así como establecer objetivos en la construcción de sus planes.

Teniendo en cuenta las Áreas evaluadas en el periodo, Almacenes no contó con un Plan de Acción Operativo; incumpliendo lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el elemento Planes, Programas y Proyectos y la Ley 152 de 1994.

El sistema de información en el Área Almacenes no se está utilizando para realizar todas las solicitudes de elementos, ocasionando desorden y falta de control del inventario, dado a que las hacen de forma manual, en papeles sin ningún

control, primero realizan la entrega del insumo y varios días después generan la solicitud, situación que determina un alto riesgo de pérdida de inventarios.

En las cuentas Remuneración de Servicios Técnicos y Honorarios se observa que los gastos por estos conceptos subieron un 14,55%, presentando aumento de personal en algunas dependencias como Subdirección de Finanzas y Unidad de Talento Humano; Gastos de Viaje se registra incremento el 100%, teniendo en cuenta que en el anterior período no se efectuó erogación por este concepto; Útiles de Escritorio y Papelería algunas dependencias incrementaron en 89% su consumo frente al periodo anterior como la Subdirección de Finanzas, Unidad de Apoyo Logístico, Oficina Asesora Jurídica, Salas de Cirugía, Enfermería, Imagenología, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General, los servicios públicos agua, energía, telefonía y aseo recolección, presentan incremento consolidado del 79%; no dando cumplimiento a las políticas y directrices para la austeridad en el gasto público.

No se cuenta con mediciones que permitan determinar en qué áreas o dependencias se presentan mayor consumo de agua, energía y aseo dado a que los factores de mediciones efectuados por el Área de Costos, no se encuentran actualizados de acuerdo a técnicas adecuadas para cada servicio público.

En el periodo informado se realizó evaluación a los riesgos incluyendo los de corrupción de las Áreas Extrahospitalarios, Talleres, Almacenes, Hotelaría, Seguridad Salud en el Trabajo, Facturación y Selectivas de inventario, obteniendo como resultado que no hay una adecuada administración de los mismos, debido a que no se realizó una correcta identificación, análisis, valoración y un estricto monitoreo del plan de mitigación, por parte de los líderes de los procesos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Componente de Auditoría Interna

De acuerdo al Plan Anual de Auditoría 2017 aprobado por la Dirección General e informado al Comité de Coordinación de Control Interno, para el cuatrimestre en mención se realizó la evaluación independiente, mediante ejercicios de auditoría, seguimientos a la gestión, elaboración y presentación de informes de las Áreas Extrahospitalarios, Talleres, Hotelaría, Almacenes, Seguridad Salud en el Trabajo, Facturación, Selectivas a Almacenes y Farmacias; informes que se dan a conocer a la Dirección, Subdirección correspondiente y a las Áreas involucradas; adicionalmente se realizaron informes sobre Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción, Seguimiento a la Contratación, Audiencia Pública Rendición de Cuentas/16, Austeridad del Gasto, SISTEDA, SIGEP, SIIF, presentación balances mensuales y seguimiento página web.

El seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Control Interno establecidos en el Plan de Acción se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, arrojando un porcentaje de cumplimiento con corte al 30 de junio/17 del 78,61% y un avance real del 43,59%.

Componente Planes de Mejoramiento

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría de la vigencia 2015 de la Contraloría General de la República, presentando un cumplimiento del 100% y un avance del 85%, con 122 metas cumplidas en el 100% y 15 en desarrollo.

Como resultado de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de las Áreas evaluadas las mismas suscriben un plan de mejoramiento, donde indican las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables; teniendo en cuenta el seguimiento de los planes de mejoramiento con corte al 30 de junio/17, presenta lo siguiente: Dirección General 2, Subdirección Administrativa 20, Subdirección de Finanzas 8, Subdirección Docencia e Investigación 2, para un total de 32 Planes.

Eje Transversal Información y Comunicaciones

AVANCES

La Entidad cuenta con la página web www.hospitalmilitar.gov.co, en donde se encuentran los enlaces relacionados con lo Institucional, Atención al Ciudadano, Planeación, Gestión y Control, Educación, Normatividad, Contratación y



Comunicaciones Públicas; en seguimiento realizado al enlace transparencia se encuentran publicados los estados financieros de marzo y abril/17, avance Plan de Acción Institucional primer trimestre/17, informe de satisfacción de usuarios primer trimestre/17; en el enlace comunicaciones se realizaron 15 noticias y se publicó el Boletín OCI-Noticias edición 46, con relación al enlace Planeación, Gestión y Control en el enlace Control Interno, se dio a conocer información sobre Seguimiento Audiencia Pública Rendición de Cuentas, Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los informes de evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno; entre otros.

La Entidad cuenta con intranet, dirección electrónica <http://intranet.hmc.gov.co/>, la cual presenta enlaces de la Dirección, Oficinas Asesoras, Subdirecciones de Servicios Ambulatorios, Médica, Docencia e Investigación, Finanzas, Administrativa, Sistema Documental, entre otras; también cuenta con el aplicativo Suite Visión Empresarial, en donde se realiza seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional, a los indicadores y al Plan Anual de Auditoría.

El Hospital interactúa con la comunidad a través de la página web institucional y a través de canales presenciales como lo son las solicitudes de información y PQRS; internamente, se utiliza el correo electrónico (Outlook), para tratar asuntos de interés de la Entidad y lo relacionado con la gestión.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Hospital posee fortalezas y cumple con los requisitos de implementación, sin embargo se deben implementar actividades que garanticen la aplicación de los controles establecidos y se deben tomar medidas correctivas que permitan fortalecer el Sistema.

Recomendaciones

Elaborar y aplicar los planes de acción operativos de acuerdo a los recursos asignados, de tal forma que se cuenten con indicadores que permitan medir la gestión de todas las Áreas que integran el Hospital.

Se debe actualizar la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) de tal forma que realice una adecuada gestión de datos, dando cumplimiento al Decreto 2842/10 y con los objetivos del sistema; así mismo continuar con las campañas de sensibilización y capacitación para que los funcionarios realicen la actualización de hojas de vida en el SIGEP.

Utilizar los módulos del sistema de información Dinámica Gerencial para tener información en tiempo real.

Ajustar el mapa de riesgos del subproceso y de corrupción, de acuerdo a los cinco pasos para la administración de riesgos, como son el contexto estratégico, la identificación, el análisis, la valoración y el plan de mitigación, para alcanzar resultados positivos.

Atentamente,


Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe de Oficina del Sector Defensa – Oficina de Control Interno

Elaboró: PD. Olinto Adriano Bejarano Garzón